



ASIGNACIÓN

FECHA: 16 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: PRINCIPIOS BASICOS EMPRESARIALES SA DE CV. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON
CARINT SA DE CV.

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: PBE 101208 334 CAR 220822 6S8,

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@pbe.com.mx ;

administración.clinica@pbe.com.mx misael.chavez@hemocare.com.mx ; luis.mejia@hemocare.com.mx y licitaciones@hemocare.com.mx

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA EL "SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA ZONA CUAUTLA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS. EJERCICIO 2026." COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL S18/AD/055/2026, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ARTÍCULO: 54 FRACCIÓN II DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00082024

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-172-2026

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR007N17226-001-00

REGISTRO SAI: SEIA261810020046

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000018866-2026 FECHA DICTAMEN: 22/06/2026

CTA: 51331002

Partida	CuCOP	Descripción	Presupuesto mínimo sin IVA	Presupuesto máximo sin IVA
1	33900010	Hemodiálisis Subrogada Zona Cuautla	\$ 1,339,998.00	\$ 3,349,995.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 16 DE JULIO DE 2026 AL 24 DE JULIO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 334,999.50

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para trámite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril via correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Perez, Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Reviso: Lic. Evelyn Ramirez Perez. – Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. – N47 Líder de Proyecto

